



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

**“ECP1383_2: Realizar la carga con pala cargadora de interior o
escráper”**

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la ECP1383_2: Realizar la carga con pala cargadora de interior o escrúper.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la realización de la carga con pala cargadora de interior o escrúper, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

1. Preparar la zona de trabajo para realizar la carga con pala cargadora, cumpliendo los procedimientos establecidos.

- 1.1 Planificar el trabajo de carga con la pala cargadora a partir de instrucciones de trabajo orales o escritas, planos o croquis, y teniendo en cuenta los manuales de operación y de mantenimiento del equipo, solicitando aquella otra información que pueda ser requerida para la completa definición de los trabajos.
 - 1.2 Comprobar el estado de los equipos de protección colectiva de la pala cargadora, así como que otros necesarios en las operaciones de carga se encuentren dispuestos en los lugares establecidos para ello, solicitando la reparación de aquellos que no funcionen adecuadamente y la reposición de los que falten.
 - 1.3 Disponer los equipos de protección individual requeridos en las operaciones con la pala cargadora de interior, comprobando su estado y solicitando los que falten para su reposición.
 - 1.4 Comprobar visualmente el estado de la pala cargadora y su cuchara, actuando según el procedimiento establecido en caso de observar anomalías.
 - 1.5 Comprobar el estado del aislamiento eléctrico en palas electrohidráulicas, aplicando el procedimiento establecido y cumpliendo las normas de seguridad aplicables.
 - 1.6 Comprobar el nivel de combustible y el de aceite motor en palas diesel, aplicando el procedimiento establecido y cumpliendo las normas de seguridad aplicables.
 - 1.7 Comprobar el estado de la manguera y presión de aire comprimido en palas neumáticas, aplicando el procedimiento establecido y cumpliendo las normas de seguridad aplicables.
- Desarrollar los trabajos cumpliendo los procedimientos establecidos, las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables y las instrucciones directas recibidas por parte de la persona responsable, informando sobre las anomalías detectadas.

2. *Transportar con pala cargadora de interior los materiales arrancados u otros elementos de infraestructura y materiales, siguiendo las instrucciones recibidas y cumpliendo las medidas de seguridad aplicables.*

- 2.1 Poner en marcha la pala aplicando el procedimiento de chequeo inicial establecido.
 - 2.2 Comprobar el funcionamiento de la señalización de maniobra de marcha atrás, comunicándolo al responsable en caso de deficiencias observadas.
 - 2.3 Posicionar la máquina en el frente de trabajo siguiendo las instrucciones recibidas.
 - 2.4 Conducir la pala cargadora efectuando las maniobras requeridas y adecuando su velocidad en función de las características de la zona y carga transportada, respetando la señalización y DIS de circulación, y prestando atención al resto de maquinaria móvil e instalaciones fijas.
 - 2.5 Estacionar la pala en caso de paradas necesarias durante el desarrollo de los trabajos, o a la finalización del relevo, teniendo en cuenta las condiciones para el estacionamiento establecidas en las DIS.
- Desarrollar los trabajos cumpliendo los procedimientos establecidos, las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables y las instrucciones directas recibidas por parte de la persona responsable, informando sobre las anomalías detectadas.

3. Efectuar operaciones de carga y descarga del material arrancado con la pala cargadora de interior siguiendo los procedimientos establecidos y las DIS.

- 3.1 Regar previamente el material a cargar evitando la propagación de polvo.
 - 3.2 Efectuar las maniobras necesarias para la carga, aplicando el procedimiento establecido para ello y las instrucciones recibidas.
 - 3.3 Cargar el material arrancado evitando sobrepasar la capacidad de llenado y los consiguientes derrames.
 - 3.4 Descargar el material en puntos de trasvase, siguiendo las instrucciones recibidas.
 - 3.5 Descargar el material sobre los vehículos de transporte aplicando el procedimiento establecido.
 - 3.6 Efectuar las operaciones de carga y descarga adecuando el ritmo de trabajo al de los restantes equipos que trabajan en su entorno.
 - 3.7 Cumplimentar los partes de trabajo o averías siguiendo los modelos y procedimientos establecidos.
- Desarrollar los trabajos cumpliendo los procedimientos establecidos, las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables y las instrucciones directas recibidas por parte de la persona responsable, informando sobre las anomalías detectadas.

4. Efectuar las operaciones de mantenimiento de primer nivel de la pala cargadora de interior siguiendo los procedimientos establecidos y las DIS.

- 4.1 Planificar las operaciones de mantenimiento básico de la pala cargadora a partir de instrucciones de trabajo orales o escritas y los manuales de mantenimiento de los equipos, entre otras.
- 4.2 Comprobar el estado y buen funcionamiento del sistema de protección y control de aislamiento eléctrico en palas electrohidráulicas, cumpliendo el procedimiento establecido y las normas de seguridad aplicables.
- 4.3 Comprobar el estado de las cuchillas y dientes de las cucharas de las palas, sustituyéndolas en caso necesario, siguiendo los procedimientos establecidos.
- 4.4 Controlar los niveles de aceite y el estado de los elementos fungibles (lámparas, fusibles, termostato, correas, latiguillos y otros), de acuerdo al protocolo establecido y a los manuales de instrucciones de fabricante, cambiando aquellos para los que está capacitado y autorizado.
- 4.5 Revisar los sistemas de desplazamiento comprobando el estado de neumáticos, orugas o ruedas metálicas, según el tipo de máquina, siguiendo el procedimiento establecido.
- 4.6 Comprobar el estado y nivel de fluidos de los cárteres y depósitos (motor, servo-transmisión, sistemas hidráulicos y mandos), reponiéndolos en caso necesario, cumpliendo lo establecido en el manual de instrucciones.
- 4.7 Efectuar las operaciones de limpieza de filtros y comprobación del estado de la batería siguiendo los procedimientos establecidos.
- 4.8 Revisar periódicamente los elementos y sistemas mecánicos, eléctricos, oleohidráulicos y neumáticos de las palas cargadoras, según los casos, identificando posibles fugas, deterioros y averías, siguiendo los procedimientos establecidos.
- 4.9 Limpiar la pala cargadora al final de la jornada siguiendo el protocolo establecido.

- Desarrollar los trabajos cumpliendo los procedimientos establecidos, las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables y las instrucciones directas recibidas por parte de la persona responsable, informando sobre las anomalías detectadas.

5. Efectuar las operaciones de carga de material con escráper sobre el sistema de transporte, cumpliendo las instrucciones recibidas y las normas de seguridad aplicables.

- 5.1 Anclar el cabestrante antes de iniciar la carga siguiendo el procedimiento establecido.
 - 5.2 Anclar sucesivamente la polea de reenvío en el frente según el plan de trabajo y cumpliendo las instrucciones recibidas.
 - 5.3 Comprobar la sujeción de los elementos constituyentes del sistema de escráper y anclajes, cumpliendo el procedimiento establecido.
 - 5.4 Cargar el material siguiendo el ciclo de trabajo establecido, controlando la tensión del cable y evitando choques del cazo con los resaltes de la superficie de arrastre.
 - 5.5 Controlar el vertido sobre el sistema de transporte, vigilando que el tamaño y volumen del material sean adecuados.
 - 5.6 Efectuar el mantenimiento de primer nivel del escráper siguiendo las instrucciones del fabricante.
 - 5.7 Cumplimentar los partes de mantenimiento empleando los modelos definidos y siguiendo el procedimiento establecido.
- Desarrollar los trabajos cumpliendo los procedimientos establecidos, las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables y las instrucciones directas recibidas por parte de la persona responsable, informando sobre las anomalías detectadas.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP1383_2: Realizar la carga con pala cargadora de interior o escráper. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Preparación de la zona de carga con pala cargadora de interior o escráper.

- Preparación de los trabajos con pala cargadora de interior.
 - Palas cargadoras de interior. Tipos. Características generales de cada uno de ellos.
 - Características técnicas de las máquinas: capacidad, peso, dimensiones y potencia. Limitaciones de uso.
 - Principios básicos de funcionamiento. Aplicaciones.
 - Componentes de las palas cargadores. Características básicas: bastidor, tren de potencia, transmisión, dirección, frenos, cuchara y sistema de basculación,

- cabina o compartimento del operador y otros. Tipos de cucharas. Elementos de desgaste: cuchillas y dientes.
- Sistemas hidráulicos y neumáticos: circuitos de potencia, mando y control.
 - Palas con cabina: identificación y descripción de los mandos y dispositivos de control.
 - Motores diesel. Mantenimiento.
 - Redes de aire comprimido. Elementos constituyentes. Regulación.
 - Sistemas de desplazamiento. Neumáticos: tipos, características, funcionalidad y limitaciones de uso. Presión de inflado. Orugas: cadenas, placas (tejas), bulones. Ruedas metálicas para rodadura sobre carril.
 - Vías. Raíles. Traviesas. Balasto. Colocación de vía. Herramientas manuales para la colocación.
 - Equipos auxiliares de las palas cargadoras. Vagones. Tipos. Manipulación de vagones.
 - Seguridad en la preparación para el trabajo de las palas cargadoras de interior.
 - Riesgos y medidas de prevención y protección aplicables: atrapamientos por o entre objetos; vuelcos; atropellos, contactos eléctricos; caída de objetos en manipulación; contactos con sustancias químicas; etc.
 - Normas de seguridad aplicables. DIS.
 - Equipos de protección individual y colectiva. Características. Uso.
 - Elementos de seguridad de los diferentes equipos de trabajo: bloqueos de articulaciones; paradas de emergencia; avisos acústicos y luminosos; válvulas de alivio; válvulas antidesceso (en cilindros de elevación); freno de emergencia; protecciones estructurales de cabinas; agarraderas y estribos; sistemas de extinción de incendios incorporados en palas cargadoras; otros.
 - Señalizaciones y balizamientos. Características. Uso.
 - Control de las condiciones ambientales. Gases. Medidores portátiles de gases: tipos y utilización. Lucha contra el polvo: sistemas.
 - Riesgos medioambientales.
 - Normas de protección aplicables.
 - Residuos generados. Recogida.
 - Almacenamiento. Contenedores.

2. Transporte con pala cargadora de interior de materiales arrancados u otros elementos de infraestructura y materiales.

- Puesta en marcha de palas cargadoras de interior.
 - Manual de instrucciones del equipo.
 - Comprobaciones visuales externas de la pala (según el tipo): estado de neumáticos; estado de orugas; posibles pérdidas de aceites, grasas, líquidos hidráulicos, combustible; estado de la cuchara y brazo de elevación; estado de medios de acceso a cabina.
 - Ascenso y descenso en máquinas con cabina.
 - Procedimiento operativo de chequeo inicial tras la puesta en marcha.
 - Indicadores y dispositivos luminosos de advertencia.
 - Sistemas de alumbrado y señalización.
 - Elementos de seguridad.
 - Señalización acústica y luminosa de marcha atrás.
 - Funciones de los mandos y controles.
 - Posibilidades de movimientos de la unidad.
 - Comprobaciones de niveles de diferentes líquidos de los sistemas de la máquina.
 - Parámetros usuales de funcionamiento.
 - Comprobación de movimientos en vacío.
 - Repostaje en máquinas diesel.

- Comprobaciones del sistema de alimentación eléctrica en el caso de palas electrohidráulicas.
- Seguridad en el transporte con palas cargadoras de interior.
 - Riesgos y medidas de prevención y protección aplicables: atrapamientos por o entre objetos; vuelcos; atropellos, contactos eléctricos; choques contra otros equipos móviles o fijos, o contra techos y hastiales; caída de objetos en manipulación; contactos con sustancias químicas; etc.
 - Normas de seguridad aplicables. DIS.
 - Procedimientos para evitar las interferencias con otras actividades.
 - Equipos de protección individual y colectiva. Características. Uso.
 - Elementos de seguridad de los diferentes equipos de trabajo: bloqueos de articulaciones; paradas de emergencia; avisos acústicos y luminosos; válvulas de alivio; válvulas antidesceso (en cilindros de elevación); freno de emergencia; protecciones estructurales de cabinas; agarraderas y estribos; sistemas de extinción de incendios incorporados en palas cargadoras; otros.
 - Señalizaciones y balizamientos. Características. Uso.
 - Control de las condiciones ambientales. Gases. Medidores portátiles de gases: tipos y utilización. Lucha contra el polvo: sistemas.
- Riesgos medioambientales.
 - Normas de protección aplicables.
 - Residuos generados. Recogida
 - Almacenamiento. Contenedores.

3. Operaciones de carga y descarga del material arrancado con la pala cargadora de interior.

- Operaciones de carga y descarga con palas cargadoras.
 - Distintos tipos de cargas. Densidades y pesos específicos de los materiales a manipular.
 - Capacidades de la cuchara. Volúmenes, pesos y tamaños máximos.
 - Carga. Zonas de carga: requisitos. Posicionamiento del equipo. Procedimientos de maniobra.
 - Descarga. Descarga en vehículos de transporte. Descarga en acopios. Descarga en coladeros. Condiciones y requisitos de seguridad en cada caso. Procedimientos de maniobras según el tipo de descarga.
 - Maniobras de desplazamiento y circulación. Parada y estacionamiento.
 - Operaciones de fin de jornada.
 - Paradas prolongadas.
 - Averías. Identificación. Procedimientos de actuación del operador en cada diferente caso.
 - Control desde cabina o puesto de control de la pala cargadora o con mando a distancia.
- Seguridad en las operaciones de carga y descarga con palas cargadoras de interior.
 - Riesgos y medidas de prevención y protección aplicables: atrapamientos por o entre objetos; vuelcos; atropellos, contactos eléctricos; choques contra otros equipos móviles o fijos, o contra techos y hastiales; caída de objetos en manipulación; contactos con sustancias químicas; caídas de la máquina en coladeros durante operaciones de vertido; etc.
 - Normas de seguridad aplicables. DIS.
 - Procedimientos para evitar las interferencias con otras actividades.
 - Equipos de protección individual y colectiva. Características. Uso.
 - Elementos de seguridad de los diferentes equipos de trabajo: bloqueos de articulaciones; paradas de emergencia; avisos acústicos y luminosos; válvulas de alivio; válvulas antidesceso (en cilindros de elevación); freno de

- emergencia; protecciones estructurales de cabinas; agarraderas y estribos; sistemas de extinción de incendios incorporados en palas cargadoras; otros.
- Señalizaciones y balizamientos. Características. Uso.
- Control de las condiciones ambientales. Gases. Medidores portátiles de gases: tipos y utilización. Lucha contra el polvo: sistemas.
- Riesgos medioambientales.
 - Normas de protección aplicables.
 - Residuos generados. Recogida
 - Almacenamiento. Contenedores.

4. Operaciones de mantenimiento de primer nivel de la pala cargadora de interior.

- Operaciones de mantenimiento de primer nivel de palas cargadoras de interior.
 - Funcionamiento de los órganos mecánicos, eléctricos, oleohidráulicos y neumáticos de los equipos.
 - Manuales de mantenimiento del fabricante
 - Mantenimiento de las palas cargadoras
 - Operaciones con máquina parada y/o desconectada.
 - Identificación de pérdidas y fugas.
 - Desgastes y roturas.
 - Elementos de desgaste: dientes, cuchillas. Sustitución.
 - Filtros y demás elementos fungibles: limpieza y sustitución.
 - Verificación de niveles. Rellenado de depósitos.
 - Engrases.
 - Limpieza de equipos y componentes.
 - Neumáticos: revisión e inflado.
 - Orugas: revisión y mantenimiento.
 - Sistemas de rodadura sobre vías: revisión y mantenimiento.
 - Principales averías. Causas y consecuencias.
 - Procedimientos de actuación.
 - Parada de máquina por averías.
 - Comunicación
 - Fichas de mantenimiento básico o primer nivel.
- Seguridad en el mantenimiento de primer nivel de las palas cargadoras.
 - Riesgos y medidas de prevención y protección aplicables: atrapamientos por o entre objetos; vuelcos; atropellos, contactos eléctricos; choques contra otros equipos móviles o fijos; caída de objetos en manipulación; contactos con sustancias químicas; proyecciones; etc.
 - Normas de seguridad aplicables. DIS.
 - Procedimientos para evitar las interferencias con otras actividades.
 - Equipos de protección individual y colectiva. Características. Uso.
 - Elementos de seguridad de los diferentes equipos de trabajo: bloqueos de articulaciones; paradas de emergencia; avisos acústicos y luminosos; válvulas de alivio; válvulas antidescenso (en cilindros de elevación); freno de emergencia; protecciones estructurales de cabinas; agarraderas y estribos; sistemas de extinción de incendios incorporados en palas cargadoras; otros.
 - Señalizaciones y balizamientos. Características. Uso.
 - Control de las condiciones ambientales. Gases. Medidores portátiles de gases: tipos y utilización. Lucha contra el polvo: sistemas.
- Riesgos medioambientales.
 - Normas de protección aplicables.
 - Residuos generados. Recogida
 - Almacenamiento. Contenedores.

5. Operaciones de carga de material con escráper sobre el sistema de transporte.

- Operaciones de carga con escráper
 - Esgráper. Tipos, características y modo de funcionamiento.
 - Componentes. Grupo motriz. Tambores de almacenamiento. Cucharas. Poleas guía.
 - Cables mecánicos. Tipos. Sujeción. Anclajes: colocación.
 - Cabrestantes. Tipos. Accionamiento.
 - Ciclo de trabajo: conexión, puesta en marcha, carga y descarga.
 - Equipos de transporte para la evacuación del material arrancado. Coordinación con el esgráper.
 - Procedimientos a seguir en caso de atascos en la evacuación del material.
 - Mantenimiento de primer nivel del esgráper.
 - Mantenimiento y sustitución de cables.
- Seguridad en los trabajos de carga con esgráper.
 - Riesgos y medidas de prevención y protección aplicables: atrapamientos por o entre objetos; atropellos; contactos eléctricos; choques contra otros equipos móviles o fijos; contactos con sustancias químicas; proyecciones; etc.
 - Normas de seguridad aplicables. DIS.
 - Procedimientos para evitar las interferencias con otras actividades.
 - Equipos de protección individual y colectiva. Características. Uso.
 - Elementos de seguridad de los diferentes equipos de trabajo: paradas de emergencia; avisos acústicos y luminosos; resguardos de partes móviles; bloqueos mecánicos; otros.
 - Señalizaciones y balizamientos. Características. Uso.
 - Control de las condiciones ambientales. Gases. Medidores portátiles de gases: tipos y utilización. Lucha contra el polvo: sistemas.
- Riesgos medioambientales.
 - Normas de protección aplicables.
 - Residuos generados. Recogida
 - Almacenamiento. Contenedores.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

- Conocimientos del funcionamiento de equipos, herramientas y medios para realizar las operaciones de carga y descarga con palas cargadoras o con esgráper.
- Conocimientos de mantenimiento de primer nivel de equipos.
- Conocimientos sobre comportamiento de techos y sostenimiento.
- Conocimientos sobre ventilación de labores subterráneas.
- Conocimiento general del sistema de explotación.
- Normas de seguridad laboral. DIS.
 - Objeto y ámbito de aplicación.
- Equipos de protección individual
 - Guantes; gafas de protección ocular; botas de seguridad, casco; protección auditiva; protección respiratoria; autorrescatador.
- Equipos de protección colectiva y dispositivos de seguridad.
 - Paradas de emergencia; lucha contra incendios; medidores portátiles de gases; dispositivos de protección mecánica y eléctrica y resguardos de los equipos de trabajo y medios auxiliares.

- Conocimientos básicos sobre el Plan de Autoprotección y actuación en situaciones de emergencia. Salida y evacuación de la mina en casos de emergencia.
- Protección del Medio Ambiente.
 - Residuos. Características.
 - Recogida de residuos.
 - Almacenamiento de residuos.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con la empresa deberá:

- 1.1 Tratar a superiores y responsables con educación y respeto.
- 1.2 Mostrar interés y compromiso ante los requerimientos que se le sean solicitados.
- 1.3 Comunicarse con los responsables de manera clara y precisa.
- 1.4 Adaptarse a los requerimientos y cambios en las condiciones de trabajo establecidos en cada momento.
- 1.5 Comunicar a su inmediato superior cualquier anomalía detectada, en particular las que afecten a las condiciones de seguridad.

2. En relación con otros trabajadores o profesionales deberá:

- 2.1 Tratar a los compañeros y otros miembros del equipo con respeto.
- 2.2 Comunicarse de manera clara y concisa con el resto de compañeros o con quien corresponda en cada caso.
- 2.3 Participar y colaborar activamente con otros trabajadores, en su caso, según las instrucciones recibidas.
- 2.4 Evitar distracciones durante el desarrollo de los trabajos.
- 2.5 Favorecer el desarrollo de las actividades que se realicen en áreas comunes de la empresa.

3. En relación con otros aspectos deberá:

- 3.1 Preservar en buen estado de uso los equipos de trabajo y los equipos de protección individual.
- 3.2 Cumplir las instrucciones, normas y DIS de la empresa.
- 3.3 Mantener la higiene personal.
- 3.4 Usar adecuadamente las herramientas, equipos y todo tipo de medios empleados en el trabajo.
- 3.5 Mantener en funcionamiento los elementos y dispositivos de protección colectiva.
- 3.6 Acudir al puesto de trabajo en condiciones psicofísicas adecuadas.
- 3.7 Gestionar los residuos generados en los trabajos aplicando las instrucciones recibidas.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la ECP1383_2: Realizar la carga con pala cargadora de interior o “escráper”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para efectuar la carga con escráper, siguiendo instrucciones y cumpliendo con las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.

Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Efectuar la carga y descarga de material.
2. Transportar el material extraído.
3. Efectuar las operaciones de mantenimiento de primer nivel del escrapper.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de la maquinaria, implementos, elementos auxiliares, equipos de protección individual, así como de materiales y productos, requeridos para la situación profesional de evaluación.
- Se entregarán instrucciones precisas, verbales o escritas, del trabajo a desarrollar.

- Se asignará un tiempo total para que la persona candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.
- Se deberá evaluar la respuesta a las diversas contingencias que se puedan presentar durante el trabajo.
- Se propondrán casos habituales de daños o desajustes relacionados con el mantenimiento de primer nivel.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Preparación de los medios materiales necesarios y el área de trabajo.</i>	- Cumplimiento de las instrucciones recibidas por la persona responsable e inmediato superior, o indicadas en planos, croquis y manuales de operación y mantenimiento. - Comprobación del estado de los equipos de protección colectiva y demás dispositivos de seguridad de la correspondiente pala cargadora. - Organización y preparación de los equipos de protección individual. - Comprobación visual del estado de la pala cargadora y su cuchara. - Comprobación del estado del aislamiento eléctrico, nivel de combustible y aceite del motor, o estado de la manguera y presión del aire, en función del sistema de accionamiento de las palas cargadoras (electrohidráulicas, diesel o neumáticas). <i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i>

<i>Carga con esgráper.</i>	- Anclaje del cabestrante antes de iniciar la carga. - Anclaje sucesivo de la polea de reenvío en el frente. - Comprobación de la sujeción de los elementos del sistema de esgráper y anclajes. - Carga del material, controlando la tensión del cable y evitando choques del cazo con los resaltes de la superficie. - Control del vertido sobre el sistema de transporte. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i>
<i>Mantenimiento de primer nivel del esgraper.</i>	- Planificación de las operaciones de mantenimiento básico. - Comprobación del estado y buen funcionamiento del sistema de protección y control de aislamiento eléctrico. - Comprobación del estado de las cuchillas y dientes. - Control del estado de los elementos fungibles. - Revisión de los sistemas de desplazamiento. - Comprobación del estado y nivel de fluidos de los cárteres y depósitos. - Realización de las operaciones de limpieza de filtros y comprobación del estado de la batería. - Revisión periódica de los elementos y sistemas mecánicos, eléctricos, oleohidráulicos y neumáticos. - Limpieza del esgraper al final de la jornada. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i>

Escala A

5	<i>El cabestrante se ancla correctamente antes de iniciar la carga. La polea de reenvío en el frente se ancla correctamente después de cada cambio. Se comprueba la sujeción de los elementos del sistema de escraper y anclajes. La carga del material se realiza comprobando la tensión del cable y sin chocar el cazo con los resaltes de la superficie. El vertido sobre el sistema de transporte se controla.</i>
4	<i>El cabestrante se ancla correctamente antes de iniciar la carga. La polea de reenvío en el frente se ancla correctamente después de cada cambio. Se comprueba la sujeción de los elementos del sistema de escraper y anclajes. La carga del material se realiza comprobando la tensión del cable y sin chocar el cazo con los resaltes de la superficie. El vertido sobre el sistema de transporte se controla, si bien, el tamaño o el volumen de algún material no es el más adecuado.</i>
3	<i>El cabestrante se ancla correctamente antes de iniciar la carga. La polea de reenvío en el frente se ancla correctamente después de cada cambio. Se comprueba ocasionalmente la sujeción de los elementos del sistema de escraper y anclajes. La carga del material se realiza comprobando la tensión del cable y sin chocar el cazo con los resaltes de la superficie. El vertido sobre el sistema de transporte no se controla.</i>
2	<i>El cabestrante se ancla correctamente antes de iniciar la carga. La polea de reenvío en el frente no se ancla correctamente después de cada cambio. Se comprueba habitualmente la sujeción de los elementos del sistema de escraper y anclajes. La carga del material se realiza sin comprobar la tensión del cable y chocando el cazo con los resaltes de la superficie. El vertido sobre el sistema de transporte no se controla.</i>
1	<i>El cabestrante no se ancla correctamente antes de iniciar la carga. La polea de reenvío en el frente no se ancla correctamente después de cada cambio. No se comprueba la sujeción de los elementos del sistema de escraper y anclajes. La carga del material se realiza sin comprobar la tensión del cable y chocando el cazo con los resaltes de la superficie. El vertido sobre el sistema de transporte no se controla.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala B

5	<i>Las operaciones de mantenimiento básico se planifican. Se comprueban los sistemas de protección y control del aislamiento eléctrico, así como el estado de las cuchillas, dientes y elementos fungibles. Los sistemas de desplazamiento se revisan. Se comprueba el nivel de fluidos de los cárteres y depósitos. Se realiza la limpieza de filtros y se comprueba el estado de la batería. Se revisan periódicamente los elementos y sistemas mecánicos, eléctricos, oleohidráulicos o neumáticos. Se efectúa la limpieza al final de la jornada.</i>
4	<i>Las operaciones de mantenimiento básico se planifican. Se comprueban los sistemas de protección y control del aislamiento eléctrico, así como el estado de las cuchillas, dientes y elementos fungibles. Los sistemas de desplazamiento se revisan. Se comprueba el nivel de fluidos de los cárteres y depósitos. Se realiza la limpieza de filtros y se comprueba el estado de la batería. Se revisan periódicamente los elementos y sistemas mecánicos, eléctricos, oleohidráulicos o neumáticos. Se efectúa la limpieza al final de la jornada, pero con ciertas deficiencias.</i>
3	<i>Las operaciones de mantenimiento básico se planifican. Se comprueban los sistemas de protección y control del aislamiento eléctrico, así como el estado de las cuchillas, dientes y elementos fungibles. Los sistemas de desplazamiento se revisan. Se comprueba ocasionalmente el nivel de fluidos de los cárteres y depósitos. No se realiza la limpieza de filtros ni se comprueba el estado de la batería. Se revisan, pero no periódicamente, los elementos y sistemas mecánicos, eléctricos, oleohidráulicos o neumáticos. Se efectúa la limpieza al final de la jornada.</i>
2	<i>Las operaciones de mantenimiento básico se planifican aunque deficientemente. Se comprueban, aunque no siempre, los sistemas de protección y control del aislamiento eléctrico, así como el estado de las cuchillas, dientes y elementos fungibles. Los sistemas de desplazamiento no se revisan. No se comprueba el nivel de fluidos de los cárteres y depósitos. No se realiza la limpieza de filtros ni se comprueba el estado de la batería. No se revisan periódicamente los elementos y sistemas mecánicos, eléctricos, oleohidráulicos o neumáticos. No se efectúa la limpieza al final de la jornada.</i>
1	<i>Las operaciones de mantenimiento básico no se planifican. No se comprueban los sistemas de protección y control del aislamiento eléctrico, ni el estado de las cuchillas, dientes y elementos fungibles. Los sistemas de desplazamiento no se revisan. No se comprueba el nivel de fluidos de los cárteres y depósitos. No se realiza la limpieza de filtros ni se comprueba el estado de la batería. No se revisan periódicamente los elementos y sistemas mecánicos, eléctricos, oleohidráulicos o neumáticos. No se efectúa la limpieza al final de la jornada.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

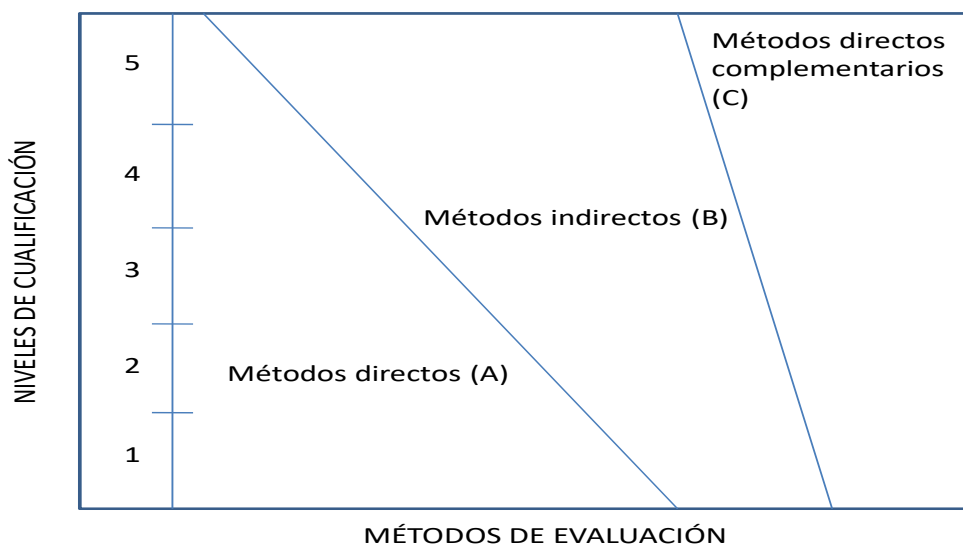
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la carga con pala cargadora de interior o “escráper”, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel 2. En este nivel tiene importancia el dominio de destrezas manuales, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la



información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.